



HECHOS RELEVANTES

Con fecha 27 de febrero de 2026, según hecho esencial y en conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N°30 y a lo ofrecido en Hecho Esencial de fecha 17 de diciembre de 2025, respecto de la adquisición por parte de Factotal S.A. de las acciones de la sociedad mexicana de la sociedad FT FACTOTAL MX, S.A. DE C.V., se informa a la Comisión, que han sido debidamente presentados a la Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Mexicana, los dictámenes fiscales de enajenación de acciones original y oportunamente informada.

Santiago, mayo 2026